



AYUNTAMIENTO
DE
GARCOTUM
(Toledo)
C.P. 45643 – CIF P-4506900-B

BANDO MUNICIPAL CONVIVENCIA CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL VANDALISMO

DON DAVID PALOMARES GARCÍA
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE GARCOTUM (TOLEDO)

HACE SABER

Que ante los hechos acaecidos en los últimos días, consistentes en actos vandálicos que han producido daños y deterioro en bienes de las instalaciones e infraestructuras municipales y de los espacios públicos, hago un llamamiento a todos los vecinos y vecinas, así como a todos los paisanos que en estos días nos visitan, invitándolos a actuar cívicamente en el uso de los bienes públicos, así como a colaborar con la autoridades municipales y cuerpos de seguridad que actúan en la localidad para descubrir y detener a los actores que destruyen y deterioran unas instalaciones y unos bienes que son de todos y cuya reparación se paga con los impuestos de todos.

Desde el Ayuntamiento de Garciotum estamos trabajando para localizar a los autores responsables de los hechos antisociales acaecidos, recordando que los padres, tutores o quienes tengan la custodia legal son responsables en caso de que los autores sean menores de edad.

Las actividades de vandalismo serán perseguidas, los culpables pagarán los gastos de reparación, que la mayoría de vecinos no tiene el deber de soportar, y los hechos serán puestos en conocimiento de la Guardia Civil por si procede iniciar el correspondiente procedimiento penal.

Confío que estas medidas contribuyan a mejorar la convivencia ciudadana y al respecto de las instalaciones e infraestructuras municipales

Garciotum a 26 de diciembre de 2019
El Alcalde, David Palomares García



**B
A
N
D
O**